

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1283/11.

NIG: 4109144S20110015347.

Procedimiento: 1283/11.

Ejecución núm.: 279/2012. Negociado: 6.

De: Don Abraham Rodríguez Jiménez.

Contra: Don Juan Antonio Valle Valle.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 279/12, dimanante de los autos 1283/11, a instancia de Abraham Rodríguez Jiménez contra Juan Antonio Valle Valle, en la que con fecha 14.1.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra del demandado por la suma 9.092,40 euros de principal más la cantidad de 1.300,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación al demandado Juan Antonio Valle Valle en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.